

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

1. Entidad que Reporta

LinkConsult Consultoria & Coaching S. A. (la Compañía), es una empresa ecuatoriana de capital Ecuatoriano. Constituida en la ciudad de Quito en el año 2010 según escritura de constitución e inscrita en el registro mercantil.

Su actividad principal es la asesoría en gestión y consultoría,

Las Oficinas están ubicadas en la provincia de Pichincha - Ecuador, ciudad de Quito, Parroquia de Tumbaco calle Norberto Salazar y Pasaje San Martin

2. Bases de Presentación

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”). Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Junta de Accionistas el 30 de marzo de 2016.

b) Moneda de Presentación y Moneda Funcional

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es la moneda de presentación y funcional de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador.

3. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Administración utilice juicios y estimaciones que son determinantes en la aplicación de las políticas contables y los importes incluidos en los estados financieros. La Compañía ha basado sus estimaciones y juicios considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros y la experiencia previa.

4. Resumen de Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se enumeran a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos Financieros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

i. Activos Financieros no Derivados

Reconocimiento y Medición

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras mantenidas para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de liquidación de los mismos. La Compañía únicamente posee y presenta en sus estados financieros los siguientes activos financieros:

- Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

- Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, si estos activos fueran a largo plazo, menos las pérdidas por deterioro. Las cuentas por cobrar se componen de clientes, otras cuentas por cobrar.

Reconocimiento y Medición

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura eficaz, según corresponda.

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y créditos por pagar, se reconocen a su costo amortizado. La Compañía únicamente posee y presenta en sus estados financieros pasivos financieros por préstamos y créditos por pagar y dentro de esta categoría mantiene las cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar, y obligaciones financieras. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción no se incluyen en el costo de adquisición ni en el cálculo del costo amortizado. Son costos de transacción directamente atribuibles las comisiones, pagos de apertura de cuenta y otros costos. Los costos de transacción se reconocen en el estado de resultados.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

ii. Capital Social

Constituido por acciones ordinarias, única clase de acciones emitidas por la Compañía, las cuales son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

b) Propiedades, Muebles y Equipos

Reconocimiento y Medición

Las propiedades, muebles y equipos se miden inicial y posteriormente al costo, neto de depreciación acumulada y / o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. Las propiedades, muebles y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes significativas de una partida de propiedades, muebles y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas en la enajenación de un elemento de propiedades, muebles y equipos se determinan mediante la comparación de los ingresos por la enajenación con el importe en libros de propiedades, muebles y equipos, y son reconocidas por su importe neto en el estado de resultados integrales.

Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedades, muebles y equipo, son reconocidos en el resultado integral cuando se incurre en ellos.

Depreciación

La depreciación de los elementos de propiedades, muebles y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de propiedades, muebles y equipos, puesto que éstas reflejan

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los métodos de depreciación, vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Cuenta	Vidas útiles estimadas en años
Construcciones y edificaciones	20
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

c) Contratos de Arrendamiento

La Compañía mantiene contratos de arrendamiento como del vehículo, En todos los casos, la parte arrendadora conserva significativamente los riesgos y beneficios de la propiedad, por lo tanto son clasificados como arrendamientos operativos.

d) Beneficios a los Empleados

Jubilación Patronal

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Compañía reconoce en el estado de resultados integrales la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

En este año por temas económicos no se pudo realizar el estudio de calculo actuarial.

Desahucio

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La obligación neta de la Compañía con respecto al desahucio está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio. Las indemnizaciones por desahucio son reconocidas cuando los empleados deciden dar por terminada la relación contractual con la Compañía.

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

e) Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Compañía constituye provisiones son con cargo al resultado integral, los cuales corresponden principalmente a los beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

f) Impuesto a la Renta

El gasto de impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacionan con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

g) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genere el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

h) Reconocimiento de Costos y Gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

5. Actualización de Normas Internacionales

a) Normas Internacionales Vigentes desde el año 2013

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado Enmiendas, Mejoras e Interpretaciones, de aplicación obligatoria, a las normas existentes y que han entrado en vigencia durante el 2014 de acuerdo a las siguientes fechas:

Norma	Asunto	Efectiva desde
NIIF 1 - Adopción, por Primera Vez, de las Normas Internacionales de Información Financiera	Costos por préstamos	1 de enero de 2013
NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Información a revelar - Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros	1 de enero de 2013
NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados	Evaluación de las relaciones especiales con otras entidades	1 de enero de 2013
NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos	Evaluación de las relaciones especiales con otras entidades	1 de enero de 2013
NIIF 12 - Información a Revelar Sobre Participaciones en Otras Entidades	Evaluación de las relaciones especiales con otras entidades	1 de enero de 2013
NIIF 13 - Medición del Valor Razonable	Medición e información a revelar	1 de enero de 2013
NIC 19 - Beneficios a los Empleados	Reconocimiento, medición, clasificación e información a revelar	1 de enero de 2013
NIC 27 - Estados Financieros Consolidados y Separados	Evaluación de las relaciones especiales con otras entidades	1 de enero de 2013
NIC 28 - Inversiones en Empresas Asociadas	Evaluación de las relaciones especiales con otras entidades	1 de enero de 2013
NIC 32 - Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar	Compensación de activos financieros y pasivos financieros	1 de enero de 2013
	Guía de implementación: Instrumentos financieros: presentación	1 de enero de 2014

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La Compañía ha adoptado dichas Enmiendas, Modificaciones e Interpretaciones, en la medida en la que le resultan aplicables, sin embargo la Administración considera que no han ocasionado un impacto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

a) Normas Internacionales Emitidas aún no Vigentes

A continuación se enumeran las Enmiendas, Mejoras e Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financieras emitidas pero que no han entrado en vigencia a la fecha de emisión de estos estados financieros. En este sentido, se mencionan las normas que la Compañía posiblemente aplicará en el futuro. La Compañía tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia, en la medida en la que le resulten aplicables:

6. Administración del Riesgo Financiero

Los principales pasivos financieros no derivados de la Compañía constituyen las cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar, y obligaciones financieras. El objetivo principal de estos pasivos financieros es la obtención de fondos para las operaciones de la Compañía. La Compañía posee también cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar,

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Esta nota presenta información respecto a la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración de capital por parte de la Administración. Los estados financieros incluyen más revelaciones cuantitativas.

Riesgo de Crédito Relacionado con Cuentas por Cobrar Comerciales

El riesgo relacionado con crédito a clientes es gestionado con base en lo establecido en las políticas, procedimientos y controles de la Compañía. El sistema de venta garantiza una rotación que conduce a mantener una cartera con bajos niveles de deterioro, indicador que es monitoreado y se mantiene constante gracias a la gestión del área administrativa.

Linkconsult Consultoria & Coaching

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

31 de diciembre de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

a) Administración de Capital

El objetivo de la Compañía respecto a la gestión de capital es de salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y de esta forma proporcionar beneficios a los accionistas y demás grupos de interés, así como también mantener una estructura óptima de capital.

Determinación del Anticipo Impuesto a la Renta

A partir de la vigencia del Decreto Ejecutivo 374, publicado en el Registro Oficial Suplemento 209 de fecha 8 de junio de 2010, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

Si el anticipo de impuesto a la renta calculado es mayor a las retenciones en la fuente del año corriente, la diferencia se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año.

En caso de que el anticipo de impuesto a la renta calculado sea menor a las retenciones en la fuente del año corriente, el anticipo deberá ser liquidado junto con el impuesto causado del siguiente año, sin efectuar pago alguno en los meses siguientes de julio y septiembre.

El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste se establece como impuesto mínimo definitivo.

A partir del año 2013, la tasa de impuesto a la renta corporativa ecuatoriana será del 22%.

Linkconsult Consultoria & Coaching S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

7. Patrimonio

Capital Social

El capital social de la Compañía consiste de 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles con valor nominal de US\$1 cada una, autorizadas, suscritas y pagadas.

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las sociedades anónimas transfieran a la reserva legal, por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.